

**Consejo de Cooperación Bibliotecaria
Reunión 2012**

Comisión Permanente

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA CON LOS GRUPOS DE TRABAJO MIXTOS CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2012 A LAS 12:00 HORAS EN SANTANDER

Asistentes

Por parte de la Comisión Permanente

Presidenta:

M^a Antonia Carrato Mena en sustitución del Director General de bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Vocales:

Eugenia Serra Aranda, presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas.

Isabel Ortega Vaquero, presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas.

Francisca Pulgar Vernalte, presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas y coordinadora del GT de Libro Electrónico.

M^a Carmen Fernández-Galiano, Secretaria Ejecutiva de REBIUN, Presidenta de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Universitarias. Excusó asistencia

Francisco Javier Aparicio Sánchez, presidente de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares.

Concha Vilariño Perriñez, en sustitución de la Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en calidad de Secretaria

Por parte de los grupos de trabajo mixtos:

Lucila Uriarte Pérez, coordinadora del GT de Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas

Joaquín Selgas Gutiérrez en sustitución de la Coordinadora del GT de Alfabetización Informacional (ALFIN)

Concha Vilariño, en sustitución del coordinador del GT de Multiculturalidad y Accesibilidad en Bibliotecas

Isabel García-Monge Carretero, coordinadora del GT del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico

M^a del Carmen Monje Maté, coordinadora del GT de Bases Tecnológicas para la Gestión y Cooperación Bibliotecaria

M^a Belén Martínez González, en sustitución del coordinador del GT de Normativa Legal de Bibliotecas y en representación del coordinador del GT de Perfiles Profesionales

Luis Sánchez Torres, coordinador del GT de Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes

Alfonso Ramos Torres, coordinador del GT de referencia Virtual

Mar Hernández Agustí coordinadora del GT de MARC 21

M^a Luisa Martínez-Conde, coordinadora del GT de Colecciones Digitales

Javier Chacón Clavain, coordinador del GT de Conservación del Patrimonio Bibliográfico

Convocatoria

La reunión se convoca por acuerdo del Presidente de la Comisión Permanente con el siguiente

Orden del día:

1. Presentación de los informes de la actividad, resultados y propuestas de los grupos de trabajo mixtos.
2. Ruegos y preguntas

Tras unas primeras palabras de bienvenida, M^a Antonia Carrato Mena pidió disculpas en nombre del presidente de la Comisión Permanente Jesús Prieto, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por su ausencia y pasó a presentar a Francisco Javier Aparicio, Subdirector General de Cooperación Territorial de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Deporte, quien participaba por primera vez en las reuniones del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en calidad de presidente de la CTC de Bibliotecas Escolares.

A continuación M^a Antonia Carrato pasó a presentarle a todos los presidentes de Comisiones Técnicas que asistían a la reunión.

Se excusó la asistencia de los siguientes coordinadores de grupos de trabajo que no habían podido asistir a la reunión por falta de financiación para asistir a este evento: Felicidad Campal, Javier Villar, Carlos Tejada y Fernando Lliso.

Acuerdos e Informaciones de la reunión

La Comisión Permanente reflexiona sobre la necesidad de ser más activa, mediante la convocatoria de reuniones a lo largo del año, que avancen en su trabajo y eviten una excesiva concentración de asuntos a tratar en el momento de realizar estas reuniones de la Comisión Permanente, en el marco del Pleno. Se acuerda plantear este tema en la reunión del día siguiente.

En relación con la presentación del trabajo y las propuestas de líneas futuras de actuación, los grupos informan y se toman los siguientes acuerdos:

En cuanto al **GT Sistemas de información sobre bibliotecas españolas**, en relación con la elaboración que se está llevando a cabo del Directorio de Bibliotecas Especializadas, se solicita que se tenga en cuenta la responsabilidad de este grupo en la recogida de datos de este tipo de bibliotecas.

Respecto a la realización de diferentes tipos de encuestas por parte de los grupos de trabajo, se recomienda que se tengan en cuenta los datos que se recogen anualmente de manera normalizada a través de la Secretaría de Estado de Cultura y las Comunidades Autónomas, para evitar posibles duplicidades en su petición y trabajos innecesarios.

Por lo tanto se pide que las encuestas que cualquier grupo de trabajo necesite realizar, se refieran a datos o temas específicos, que no estén recogidos en el cuestionario anual.

Asimismo los grupos autores de este tipo de encuestas, si consideran de interés un seguimiento continuado de los datos recogidos, pueden hacer la propuesta de su recogida sistemática al GT de Sistemas de Información.

En cuanto al **GT Alfabetización informacional**, en referencia a la ausencia de las bibliotecas escolares en el grupo y al valor que aportaría su participación, el presidente de la CTC de B. Escolares considera que se estudiará dicha petición y se acuerda que las gestiones necesarias se realicen a través de la Secretaría del CCB.

Respecto al **GT Interculturalidad y accesibilidad en bibliotecas públicas** y en concreto a los documentos que se están manejando en el grupo referente a transcripción y catalogación de alfabetos no latinos, se acuerda que a través de la Secretaría Permanente del CCB, se pongan a disposición de todos mediante su consulta en el sitio web del Consejo.

En relación con el **GT Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico** se acuerda enviar a la Secretaría del CCB el documento *Manual de Cartografía* y la actualización del *Manual de Música notada* con la incorporación de material sonoro, para su inclusión en la web.

Por lo que se refiere al *Manual de Cartografía* y el tema de encabezar por el autor se propone llevar a cabo una reunión del GT con la BNE, en concreto con responsables de cartografía para analizar la situación: inconvenientes y ventajas y tratar de ver soluciones o posibles cambios. Desde la secretaría Permanente del CCB se realizarán las gestiones para su celebración.

El GT de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico propone para elevar al Pleno abrir una línea de trabajo relativa a la identificación, catalogación, difusión y preservación del patrimonio documental asociado a la actividad industrial y comercial.

En cuanto al **GT Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria** se acuerda enviar a la Secretaría del CCB el documento sobre *Los servicios que la Web social puede ofrecer a la Biblioteca*, para su inclusión en el sitio web del Consejo.

En referencia a la consulta sobre el Punto de Consulta Único (PCU) y su relación con el GT de Bases Tecnológicas, se informa de que actualmente hay una persona del grupo que también participa en el grupo creado para el desarrollo del PCU y que su trabajo en estos momentos está centrado en las Bibliotecas de la Administración General del Estado, pero la idea es que este trabajo sirva para todo tipo de bibliotecas.

Se informa del interés demostrado por la Secretaría de Estado de Cultura en el uso de fuentes abiertas como se refleja en el desarrollo del proyecto **Koha-Kobli**, sistema integrado de gestión de bibliotecas (SIGB). Se hace referencia a la posibilidad de descarga del *software* de Kobli y el ofrecimiento de cualquier apoyo y asesoramiento para cualquiera que se interese en esta oferta. Asimismo se informa de que el proyecto de coordinación de Bibliotecas de la Administración General del Estado aúna profesionales que trabajan con *software* propietario y los que trabajan con *software* libre.

Sobre el **GT Normativa legal de bibliotecas**, se apoya la necesidad de que este grupo siempre debe estar activo en función de los temas que son necesarios tratar y estudiar en cada momento.

En este sentido y en relación con el trabajo que lleva a cabo la Comisión Europea y en particular sobre Obras Huérfanas, se propone que la Secretaría del CCB traslade a su coordinador, Fernando Lliso, la necesidad de abordar el estudio de la situación de la Búsqueda diligente.

Y de forma más amplia la Comisión Permanente propone elevar al Pleno la necesidad de elaborar un texto consensuado para transmitir a la Comisión Europea la necesidad de establecer un modelo de datos estable y sostenible que evite los constantes cambios y adaptaciones que faciliten el trabajo de proveedores.

Por lo que se refiere al **GT Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes**, y en referencia a la representación de las bibliotecas escolares en el grupo, el Presidente de esta Comisión Técnica de B. Escolares, Javier Aparicio se comprometió a abordar el asunto para solucionar la situación.

En relación al documento de *Pautas o recomendaciones básicas sobre Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes* en el que está trabajando el Grupo, desde la Secretaría de Estado de Cultura M^a Antonia Carrato pregunta sobre las divisiones de edad que se proponen en las pautas y el criterio para su establecimiento, en concreto la referencia al público de 18 años incluido dentro de juvenil y no de adultos, etc. a lo que el coordinador hace referencia a modelos como los de la Biblioteca de Cubit en Zaragoza .

El **GT Referencia virtual** informa de su trabajo centrado en la finalización de los dos objetivos: el manual del chat de "Pregunte" y la lista de recursos de referencia en línea.

En relación con la pregunta formulada por el coordinador sobre una herramienta que se está haciendo desde la SGCB para desarrollar un tipo de servicio de referencia internacional, se responde que desde septiembre de 2011 la SGCB asumió el trabajo encomendado hasta ese momento a una empresa, y en estos momentos se está trabajando en la elaboración de esa base de datos que estará en producción en breve.

En relación con el tema de tratar de mejorar los tiempos de respuesta para el servicio de referencia, se acuerda que el Grupo realice contactos con otros servicios de referencia de otros países, y por su parte la SGCB se ofrece para apoyar este trabajo.

Desde la SGCB, M^a Antonia Carrato comenta que las estadísticas de uso de *Pregunte* reflejan una caída en su uso y recalca el esfuerzo económico que se hace desde la SGCB para el mantenimiento de todos los servicios que se contratan para un funcionamiento eficaz de *Pregunte*, como es el caso del servicio de Chat (Question Point, OCLC).

Por lo que se va a proceder a estudiar la relación entre inversión y resultados.

Respecto al trabajo que está llevando a cabo el **GT Perfiles profesionales** centrado en estos momentos en la elaboración de un documento con una relación y descripción de perfiles profesionales, se informa del trabajo de revisión efectuado hasta el momento del primer borrador y de la fase de validación por parte de un grupo de 30 expertos seleccionados para ellos por el GT, que se está realizando en estos momentos cuya finalización está prevista para el 7 de mayo. Tras el consecuente trabajo de revisión e incorporación de las aportaciones recibidas por los expertos, se procederá a presentar el documento final, que se espera pueda estar accesible en el sitio web del CCB a finales de junio. Este trabajo servirá de base para establecer las competencias básicas y un plan de formación continua, objetivos que el grupo deberá acometer a continuación.

Respecto a la representatividad en el grupo, se reitera la importancia para el trabajo de este grupo que haya representación de los diferentes tipos de bibliotecas, por lo que se solicita la representación de REBIUN, ya que actualmente no hay ningún representante en el grupo. La Secretaría del CCB se encargará de comunicar a REBIUN dicha petición.

El **GT de MARC21** somete a la consideración de la CP la oportunidad de su continuidad a partir de ahora, teniendo en cuenta que su objetivo primordial está cumplido y el trabajo que se está realizando actualmente, es sobre todo de apoyo a las bibliotecas en su proceso de migración.

Se da cuenta del trabajo durante el año: la organización y celebración de la Jornada sobre MARC 21 el 20 de octubre de 2011, solicitada para exponer los resultados de las Tablas realizadas durante esos meses; y la publicación de las Tablas, finalizadas en septiembre.

Tras una referencia al servicio de consulta del Listserv y el funcionamiento para responder a las preguntas y el número de preguntas que pueden recibirse a través de Infomarc. Se plantea si es necesario que existan ambas.

Por último sobre el código ISIL se cuestiona sobre si debería existir o no agencia en España.

Por lo que respecta al funcionamiento de la plataforma de trabajo se hace referencia a las reuniones virtuales realizadas y a la mejora en su aprovechamiento durante este año.

En cuanto al funcionamiento del correo electrónico desde la sede de trabajo y la ausencia de un histórico de los correos que se ha solicitado, desde la Secretaría Permanente del CCB se informa de que se consultó y se sigue estudiando actualmente el tema por parte de la SGTI. En este sentido, se ha respondido a lo largo de este año al respecto a los usuarios que no es posible como tal mantener un histórico de los correos, pues la plataforma sólo permite realizar un enlace de su servicio de correo con Microsoft Outlook para recibir los mensajes, pero no dispone de las utilidades de gestión de correo electrónico del Outlook.

De todas formas, se sigue trabajando en buscar fórmulas para conseguir mejorar este aspecto para conseguir al menos una manera de llevar un histórico de correos enviados a través de la sede, sin vulnerar la privacidad de sus usuarios. En breve esperamos mejoras al respecto.

En relación con el GT **de Libro electrónico**, se informa de las dos reuniones mantenidas con LIBRANDA y de la situación actual en la que sólo se habla de licencias, por lo que queda mucho camino por recorrer y mucho trabajo para realizar entre todos.

Desde la SGCB se ofrece toda la colaboración tanto para facilitar la comunicación como para buscar apoyos y lograr el consenso con los editores. No obstante se recuerda que son las CCAA las responsables de la gestión bibliotecaria directamente o a través de las administraciones locales, y por lo tanto la toma de decisiones al respecto está en sus manos.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la SGCB, continuará llevando a cabo las gestiones que estén en su mano para lograr que se establezca un plan coordinado de acciones que permitan defender y hacer valer la postura de las bibliotecas en esta fase de negociaciones abierta en la actualidad con el resto de sectores implicados.

Este tema se debatirá en la reunión de la CTC de Bibliotecas Públicas y sus conclusiones se llevarán a la CP del día siguiente para poder elevar al Pleno una propuesta más cerrada.

En cuanto al **GT de Colecciones Digitales**, se hace referencia a que los proyectos de digitalización de la Administración Pública tienen un marco normativo y político al que ajustarse: la Agenda Digital Europea, y las especificaciones de Europeana, por lo que no ve necesaria la elaboración de una guía de digitalización.

Se remite a la web de Europeana. Asimismo informa de que la Comisión está siguiendo muy de cerca todo lo que tiene que ver con la digitalización y con la reutilización de la información. El Ministerio ha tenido en poco tiempo cuatro reuniones y ha habido que rellenar unas estadísticas por lo que se agradece la colaboración de todos en este asunto.

En referencia a la petición hecha al grupo para la elaboración de las Pautas, tienen que ver más con el modelo de datos w3c

Ante las alusiones a Europeana y a la versión europea del Linked Open data y al trabajo con los identificadores persistentes a los que en breve habrá que ajustarse, se informa de que las pautas están casi terminadas, pero que no servirán para mucho, ya que las actualizaciones y novedades en este campo son continuas por lo que no parece que tenga sentido pues supondría adaptarlas continuamente.

Asimismo se informa de que hay una serie de aspectos que deben abordarse pero probablemente no desde este GT: enriquecimiento de encabezamientos de materia; la edición de descargas en dispositivos móviles; y adaptación a las RDA.

En relación con las Pautas se insiste que lo que se pedía desde la CTC de BN era una síntesis de las pautas de proyectos de digitalización IFLA/UNESCO.

Desde la CP se solicita que se eleve al Pleno una propuesta en el sentido de ejercer una cierta presión por parte de los estados miembros que participan en Europea para que den por cerrado de forma definitiva el modelo de datos. Según M^a Luisa Martínez.-Conde, coordinadora del grupo se pide más participación española. Por parte de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas se trataría más de presión política.

Por último, el **GT Conservación del patrimonio bibliográfico** presenta el trabajo de la encuesta para conocer la situación de todo tipo de fondos no sólo los patrimoniales. Se realizó a través de *Google docs* y se han recibido 474 respuestas.

Respecto a la representatividad de miembros en el grupo se recuerda que no ha sido muy grande.

Las líneas de trabajo del grupo serán la ampliación de este estudio a más bibliotecas así como elaborar unas normas que puedan servir para todos.

Santander, 26 de marzo de 2012